BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Expediente N° 19214/11

Acta N° 73.- de fecha 5 de diciembre de 2011.-

RESOLUCION N° 10.-

CENSU S.A. - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 111/11 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 0141/11 del Comité de Evaluación de Ofertas fechados el 5 de diciembre de 2011, referentes al "LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 129/11 - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", autorizado por Resolución N° 124 de fecha 11 de noviembre de 2011 de la Presidencia de la Institución, ratificada por Resolución N° 1, Acta N° 68 de fecha 15 de noviembre de 2011 del Directorio 2011; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 272/11 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 18 de julio de 2011; el Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 222676 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de fecha 1 de diciembre de 2011; la providencia de la Directora de la Unidad Operativa de Contratación de la Gerencia de Servicios Administrativos de fecha 5 de diciembre de 2011.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma **CENSU S.A.** el **Ítem 1 "Camioneta 4 x 4"** del LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 129/11 - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", autorizado por Resolución N° 124 de fecha 11 de noviembre de 2011 de la Presidencia de la Institución, ratificada por Resolución N° 1, Acta N° 68 de fecha 15 de noviembre de 2011 del Directorio, por la suma total de *guaraníes trescientos diecinueve millones* (₲ 319.000.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, en los términos, condiciones y precios establecidos en la oferta presentada.----------

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el contrato correspondiente con la empresa **CENSU S.A.**, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 124 de fecha 11 de noviembre de 2011 de la Presidencia de la Institución, ratificada por Resolución N° 1, Acta N° 68 de fecha 15 de noviembre de 2011 del Directorio, la carta oferta de la adjudicataria de fecha 1 de diciembre de 2011 y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de la suma establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución a la empresa **CENSU S.A.**, por la adjudicación dispuesta, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 124 de fecha 11 de noviembre de 2011 de la Presidencia de la Institución, ratificada por Resolución N° 1, Acta N° 68 de fecha 15 de noviembre de 2011 del Directorio, con los términos de esta Resolución y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al Rubro Presupuestario: "ADQUISICIONES DE MAQ., EQUIPOS Y HERRAMIENTAS", Objeto del Gasto 530 – Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: JORGE RAÚL CORVALAN MENDOZA.-PRESIDENTE.-
BENIGNO MARÍA LÓPEZ BENÍTEZ.-ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BÁEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

WP
ADJUDICA – VEHICULOS
CENSU ITEM 1
MÁQ. 4
ARCH.2011

Form 0126 b
ESTILO Artes Graficas - Tel/fax: 311 106
11/2006

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Expediente N° 19214/11

Acta N° 73.- de fecha 5 de diciembre de 2011.-

RESOLUCION N° 11.-

MOTORMARKET S.A. - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 111/11 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 0141/11 del Comité de Evaluación de Ofertas fechados el 5 de diciembre de 2011, referentes al "LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 129/11 - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", autorizado por Resolución N° 124 de fecha 11 de noviembre de 2011 de la Presidencia de la Institución, ratificada por Resolución N° 1, Acta N° 68 de fecha 15 de noviembre de 2011 del Directorio 2011; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 272/11 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 18 de julio de 2011; el Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 222676 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de fecha 1 de diciembre de 2011; la providencia de la Directora de la Unidad Operativa de Contratación de la Gerencia de Servicios Administrativos de fecha 5 de diciembre de 2011.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma **MOTORMARKET S.A.** el **Ítem 2 "Camioneta 4 x 2"** del LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 129/11 - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", autorizado por Resolución N° 124 de fecha 11 de noviembre de 2011 de la Presidencia de la Institución, ratificada por Resolución N° 1, Acta N° 68 de fecha 15 de noviembre de 2011 del Directorio, por la *suma total de guaraníes trescientos cincuenta millones ochocientos noventa y nueve* mil novecientos noventa y ocho (₲ 350.899.998.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, en los términos, condiciones y precios establecidos en la oferta presentada.----------

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el contrato correspondiente con la empresa **MOTORMARKET S.A.**, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 124 de fecha 11 de noviembre de 2011 de la Presidencia de la Institución, ratificada por Resolución N° 1, Acta N° 68 de fecha 15 de noviembre de 2011 del Directorio, la carta oferta de la adjudicataria presentada en fecha 1 de diciembre de 2011 y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de la suma establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución a la empresa **MOTORMARKET S.A.**, por la adjudicación dispuesta, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 124 de fecha 11 de noviembre de 2011 de la Presidencia de la Institución, ratificada por Resolución N° 1, Acta N° 68 de fecha 15 de noviembre de 2011 del Directorio, con los términos de esta Resolución y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al Rubro Presupuestario: "ADQUISICIONES DE MAQ., EQUIPOS Y HERRAMIENTAS", Objeto del Gasto 530 - Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: JORGE RAÚL CORVALAN MENDOZA.-PRESIDENTE.-
BENIGNO MARÍA LÓPEZ BENÍTEZ.-ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BÁEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

WP
ADJUDICA - VEHICULOS
MOTORMARKET ITEM 2
MAQ 4
ARCR 2011

Form 0126 b
ESTILO Artes Gráficas - Telfax: 311 105